ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 87
Lunes 7 de febrero de 2022

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre al 31 de enero de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 87
Lunes 7 de febrero de 2022
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Gourzong Cerdas, David Hubert
Pérez Pérez, Nielsen	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Aiza Campos, Luis Antonio
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Díaz Mejía, Shirley	Segreda Sagot, Floria María
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Núñez Piña, Melvin Ángel
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Masís Castro, Erwen Yanan	Gómez Obando, Giovanni
Monge Granados, María Vita	Alvarado Arias, Mileidy
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Muñoz Céspedes, Wálter
Villalta Flórez Estrada, José María	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Dolanescu Valenciano, Dragos	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Rodríguez Steller, Erick	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Corrales Chacón, María José	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 6

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 54 6

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 6

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 6

CONTROL POLÍTICO 6

RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 14

EXPEDIENTE N.° 21.522, AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES 14

EXPEDIENTE N.° 20.842, APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 16

VETOS SOBRE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS N.° 10.074 Y N.° 10.113 .. 18

VETOS SOBRE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS N.° 10.074 Y N.° 10.113 .. 21

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y CONTENIDO POLÍTICO 22

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 22

PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS SAVANNAH 22

EXPEDIENTE 22.894, PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS SAVANNAH (LCS-28) 22

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 25

EXPEDIENTE N.° 22.894, PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS SAVANNAH (LCS-28), EL CUAL ESTARÁ VISITANDO EL PUERTO DE GOLFITO LOS DÍAS DEL 19 AL 23 DE FEBRERO DEL 2022 25

SEGUNDA PARTE 28

SEGUNDOS DEBATES 31

EXPEDIENTE N.° 20.842, APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 31

PRIMEROS DEBATES 33

EXPEDIENTE N.° 21.966, LEY PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS COSTARRICENSES DE AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD A CAUSA DEL IVA 33

EXPEDIENTE N.º 21.339, REFORMA DE LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LA LEY PARA EL EQUILIBRIO FINANCIERO N° 6955 DE 24 DE FEBRERO DE 1984 Y SUS REFORMAS 34

EXPEDIENTE N.º 22.492, DONACIÓN DE PLANTA ASFALTICA DE SIQUIRRES POR PARTE DE MOPT A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN 35

EXPEDIENTE N.° 21.801, ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, N.° 6826, DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS 37

EXPEDIENTE N.° 20.713, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE COSTA RICA 39

EXPEDIENTE N.° 22.744, LEY PARA PREVENIR LA REDUCCIÓN DE LOS SALARIOS DE LOS EDUCADORES COSTARRICENSES 39

EXPEDIENTE N.° 22.230, REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO, N.° 9738, DE 18 DE SETIEMBRE DE 2019, PARA GARANTIZAR LA DESCONEXIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES COMUNAL 41

ANEXOS 42

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, cuarenta y tres diputadas y diputados presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 87, del 7 de febrero del 2022.

Les solicito a las señoras y señores jefes de fracción, por favor, ocupar su curul, ponerse de pie para llevar adelante la apertura del segundo período de sesiones ordinarias.

Se procede a dar lectura del decreto de apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente a la cuarta legislatura.

N.° 6875-21-22

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

Declarar abierto el Segundo Período de Sesiones Ordinarias de la Cuarta Legislatura 2021-2022, Período Constitucional 2018-2022.

Rige a partir del 7 de febrero de 2022.

Asamblea Legislativa. – San José, siete de febrero de dos mil veintidós.

SILVIA VANESSA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA

ARACELLY SALAS EDUARTE
PRIMERA SECRETARIA

XIOMARA PRISCILLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SEGUNDA SECRETARIA

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KAC

Pueden tomar asiento.

De esta forma, se oficializa la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 54

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 54.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político previsto para el día de hoy, hasta por treinta minutos.

Inicia en el uso de la palabra la diputada Montiel Héctor, doña Aida María, hasta por cinco minutos.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros y las compañeras.

Hoy insto a hacer una apuesta trascendente por el desarrollo de nuestro país y la provincia que represento: Guanacaste.

Hace unos meses atrás, recibimos la buena noticia de que la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, Setena, del Ministerio de Ambiente y Energía, otorgó la viabilidad ambiental al Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras, Paacume, conocido como Agua para Guanacaste.

Este es un proyecto que representa una mirada integral y moderna, ya que generará mucho para el desarrollo para los guanacastecos, ya que en los últimos años las sequías han generado un impacto importante en la provincia; es decir, será una herramienta que dará acceso al recurso hídrico, pero sobre todo promoverá la inversión de nuevos proyectos turísticos habitacionales que permitan el

establecimiento de más fuentes de empleo, logrando con ello bajar la alta tasa de desempleo que tenemos.

El Banco Centroamericano de Integración Económica aprobó en julio del 2018 un préstamo por cuatrocientos veinticinco millones de dólares para el financiamiento del Proyecto Paacume. Pero eso en este proyecto representa mucho más que una serie de normas de financiamiento, representa una convicción común sobre lo que debe ser la buena política en sus prácticas cotidianas y el esfuerzo que al Estado le cabe para fomentar esa buena política y esas buenas prácticas en pro del desarrollo de Guanacaste.

Sabemos que el agua es vida, pero el simple acceso al recurso no basta. Hay que garantizar el acceso al agua tal como Paacume lo plantea, con la construcción del embalse de río Piedras, el cual aportará agua tanto para riego como para consumo de agua potable.

A Santa Cruz le proporcionará agua para riego, que es un cantón muy seco y está atravesando todo el cantón, pero, además, otra toma para zonas como playa Flamingo y Brasilito que permitirá el desarrollo turístico. A Carillo se le suministrará acceso de agua para parte de la costa que tiene playas de mucha importancia como playa Hermosa, playas del Coco y playa Ocotal.

Otra toma será para el cantón de Nicoya y reforzar para consumo humano; destinará dieciséis punto metros cúbicos por segundo para riego agropecuario y un punto cinco metros cúbicos por segundo para el riego de las zonas turísticas, y dos metros cúbicos por segundo para agua potable.

Mi compromiso siempre ha sido el convertir la provincia en un polo de desarrollo modelo a nivel nacional. He trabajado incansablemente en resolver la problemática de agua que sufrimos, pero seguiré luchando para que pronto inicien las obras de Paacume. El proyecto beneficiaría a más de quinientas mil personas y dará acceso de agua hasta por cincuenta años.

Por eso, solicito al Ministerio de Planificación Económica, al Banco Central de Costa Rica, a que emitan las autorizaciones correspondientes para que el Poder Ejecutivo envíe el proyecto de ley del empréstito y que ya sea una realidad el proyecto de abastecimiento de agua para la cuenta media del Tempisque y comunidades costeras, y así que ingrese a discusión en el Plenario el préstamo que nos aprobó el Banco Centroamericano de Desarrollo.

Es por eso que agradezco, además, el apoyo de los señores y señoras diputadas a esta iniciativa.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Corresponde en el uso de la palabra el diputado Masís Castro, don Erwen, que hará uso del tiempo que le corresponde propio y el de la diputada Monge Granados, doña María Vita, para un total de diez minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, presidenta.

Compañeros y compañeras diputados y diputadas, quisiera felicitar a todas las agrupaciones políticas de este país; en especial, a los dos partidos políticos que han salido, digamos, ganadores en la lógica de poder ir a segunda ronda.

Veo a mis compañeros diputados del PLN con corbata verde y camisa blanca, muy bien identificados en esta tarde, cosa que me parece normal en función del logro que obtuvieron.

Estos comicios electorales ameritan talvez un espacio de reflexión por muchísimas cosas. Antes de indicarles qué es lo que se me viene a la mente, también felicitar a todas aquellas agrupaciones políticas que lograron un espacio, una curul, en esta Asamblea Legislativa, al igual que también felicitar a aquellos que no lograron y que dieron un gran esfuerzo.

Bueno, como Partido Acción Ciudadana, por ejemplo, que no logró ningún espacio aquí, pero, bueno, hubo un esfuerzo importante por parte de la agrupación y el esfuerzo siempre es importante reconocerlo. Aunque también creería yo que hay que felicitar al electorado por tener la sabiduría en la elección en ese punto.

Algunas cosas que me vienen a la mente tienen que ver, por ejemplo, con el abstencionismo. No sé si todos ustedes de ayer a hoy revisaron el impresionante porcentaje de población costarricense que no ejerció el voto.

Más de un cuarenta por ciento de los costarricenses no fueron a votar y eso es interesante para poder entender qué es lo que está pasando, que talvez no encontraron en el rango de tantos partidos políticos a alguien que les llamara la atención o que de pronto y se tomaron con irresponsabilidad algo tan sagrado y algo tan importante como ir a votar.

Mientras me desplazaba de Atenas hacia San José para ver los resultados, me topé con una ruta 27 cargada de gente que venía de la playa; muchos de ellos posiblemente en redes sociales muy activos, es decir, no se están tomando en serio la obligación de ejercer el voto.

Y, bueno, en algunas provincias todavía más delicado, como Puntarenas y Limón, en donde el abstencionismo supera el cincuenta por ciento.

Lo otro que me preocupa fue el comportamiento del Tribunal Supremo de Elecciones y del Ministerio de Salud. Yo no sé si a ustedes les pasó lo mismo, pero fue una fiesta realmente lo que se vivió. De nuevo había banderas, cosa que no sucedía anteriormente, y la gente se identificaba con sus partidos políticos.

Pero ayer, en el día de las elecciones, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Policía y el Ministerio de Salud ahuyentando a las personas, no dejaron que se manifestaran los empatizantes, todos tenían que estar a una distancia muy lejana, mientras que en las escuelas era donde se hacía la fila; es decir, el mismo efecto habría tenido si hubieran permitido a los partidos políticos tener sus toldos y su participación en esta fiesta electoral.

Hay otro tema que preocupa y preocupa mucho realmente, y tiene que ver con los recursos y los financiamientos de la campaña o de las campañas políticas. Primero, poder identificar quiénes son los donantes, de dónde vienen los recursos, cómo ingresaron esos recursos, cómo se manejaron en el ámbito partidario. Ese será un tema que sin duda dará de qué hablar hacia futuro y, posiblemente, les corresponderá a los próximos diputados revisar ese tema en sus controles políticos y, por supuesto, al Tribunal Supremo de Elecciones.

Pero, además de eso, además de la plata que se registra, tiene que ver con la deuda política, bueno, cómo se maneja la deuda política. ¿Realmente se maneja de una forma en que les permita a las agrupaciones poder desarrollarse y llegar al electorado, o se invierten talvez recursos que pagamos todos los costarricenses y que se desperdician?

Vi muchísimos vehículos parqueados, por ejemplo el día de ayer, y la gente salió sola a votar; es decir, no se ocupaban los vehículos; es decir, posiblemente tendremos que pensar también en el voto electrónico hacia futuro.

Y también quisiera conversarles de la forma en la que se eligen los diputados. Yo no sé si todos ustedes conocen quiénes o el nombre de los diputados de sus provincias. Realmente hay que investigarlos y eso que nosotros estamos aquí en la Asamblea Legislativa. La mayoría de las personas no conoce a los diputados por los que están votando y eso también es importante ver si el sistema está bien planteado o no está bien planteado.

Bueno, y de cara a lo que viene en una segunda ronda, la confusión que pueda tener este diputado en por quién votar es hoy inmensa; sin embargo, es importante poder visualizar entre los dos partidos políticos y entre los dos candidatos quiénes están ofreciendo, por ejemplo, bajar el costo de las energías; por ejemplo, bajar el costo de la vida; por ejemplo, reestructurar instituciones como el AyA y como el ICE para hacerlos productivos y efectivos; por ejemplo, quién lleva una propuesta en materia agrícola para poder ayudarles a los productores y transformarlos en

productores agrícolas y que puedan vivir dignamente de esta actividad, cosas como protección al medio ambiente, generación de empleo.

Bueno, eso debería ser lo pesado y lo grueso que se discuta en los próximos meses, y también nosotros aquí en la Asamblea Legislativa en estos meses poder aprovechar para sacar adelante proyectos que reactiven la economía, que generen fuentes de empleo, que bajen también el costo de los medicamentos.

Don Wálter, parece que tenemos que estudiar el proyecto suyo para poder manifestar apoyo en esa lógica.

Bueno, esos son el tipo de proyectos que creo que tendremos que impulsar desde la Asamblea Legislativa en estos meses que nos quedan.

Aquí se ven algunos diputados más bronceados que otros. Quiere decir que algunos estuvieron trabajando más que otros el día de ayer, tratando…

Don Jorge, lo veo…, lo veo muy blanquito, seguro estuvo en el toldo.

No, de verdad muchas felicitaciones a los dos partidos que lograron ir a segunda ronda y también felicitar a todos los socialcristianos que fueron y que votaron, y que además le manifestaron un crecimiento en las diputaciones y en la ocupación en estas curules, por lo menos hasta el momento de once o doce plazas. Y eso es también me complace muchísimo porque fue un gran esfuerzo de todos los socialcristianos ir a votar, ir a trabajar, ir a construir patria.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada León Marchena, doña Yorleny, hasta por cinco minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muchas gracias, señora presidenta, y muy buenas tardes a todas y a todos.

Cada proceso electoral que nuestro país logra completar de manera periódica con plena libertad y en el marco de la transparencia es un hito en la construcción y el fortalecimiento de la democracia. De eso, sin duda alguna, tenemos que sentirnos sumamente orgullosos tras la jornada que el día de ayer pudimos vivir y pudimos celebrar.

También, es motivo de orgullo y de mucho orgullo, en mi caso particular, que este domingo marcara un punto inflexión para la historia de Costa Rica, ya que por primera vez en setenta y dos años una mujer lideró el Tribunal Supremo de

Elecciones y los esfuerzos que todo requirió para que esta institución realizara a lo largo de muchísimas semanas y garantizarnos con ellos el ejercicio de nuestro derecho al sufragio; una tarea que la magistrada Eugenia Zamora Chavarría desarrolló el día de ayer en el marco de una campaña electoral que en sus últimas semanas tuvo un gran acento en los actos de acoso y violencia que sufrimos las mujeres en este país, en sus diferentes manifestaciones; actitudes que como muchos candidatos reprocharon en sus diferentes intervenciones, en debates, en redes sociales, en las diferentes actividades político-partidarias que sostenían a lo largo de todas estas últimas semanas.

Pero esas declaraciones que ellos manifestaron a lo largo de estos días tienen que materializarse en acciones concretas, de lo contrario serán palabras que simplemente se las va a llevar el viento, como ha sucedido una y otra vez.

Porque las buenas intenciones y el discurso político, como tal, ya no lo creemos las mujeres en este país, ya no son determinantes para tomar decisiones.

Para nosotros las ciudadanas y también incluyendo en ese grupo por supuesto y muy particularmente para las mujeres jóvenes es una gran oportunidad la que se nos presenta a partir del día de ayer, y es exigirles a los dos candidatos que han quedado en esta segunda ronda que materialicen esos discursos en acciones concretas.

¿Y cuáles son esas acciones concretas que me parecen deben de quedar de manifiesto en los próximos días? Es que hagan pública la integración que van a tener esos equipos de trabajo que les van a acompañar a partir del 3 de abril al que resulte ganador.

Y en esas cuotas, de esos conjuntos de equipos, esperaríamos entonces, las mujeres, como un acto vehemente de ese respeto que se ha venido manifestando a lo largo de estos últimos días, una integración importante de mujeres en puestos de toma de decisiones. Una integración de mujeres capaces de liderar, capaces de planificar, capaces de proponer, capaces de asumir responsabilidades y compromisos como los que este país requiere.

Vamos a ver si efectivamente antes del 3 de abril los candidatos le mostrarán a todo ese padrón electoral de este país, si efectivamente hablan desde lo más interno de su ser o solamente construyen discursos políticos y la muestra más importante será la configuración que tengan esos equipos de trabajo que esperamos y que requerimos conocer antes del próximo 3 de abril.

Ya que eso debe ser un factor determinante para la decisión que las mujeres tomemos de acompañar o no a un candidato a través de nuestro voto, esperamos equipo, repito, realmente integrados por un número muy grande, por no decir que único, pero sí significativo de mujeres liderando, no acompañando, como viceministras, ni cosa por el estilo, mujeres liderando organizaciones, instituciones,

ministerios donde se tenga que tomar decisiones, liderar el desarrollo de este país y volver a poner a caminar a Costa Rica.

Yo espero que en los próximos días ambos candidatos nos sorprendan a todas las mujeres que integramos ese padrón electoral y de una vez por todas, demuestren que, efectivamente, no hemos estado hablando de discursos sino de acciones concretas.

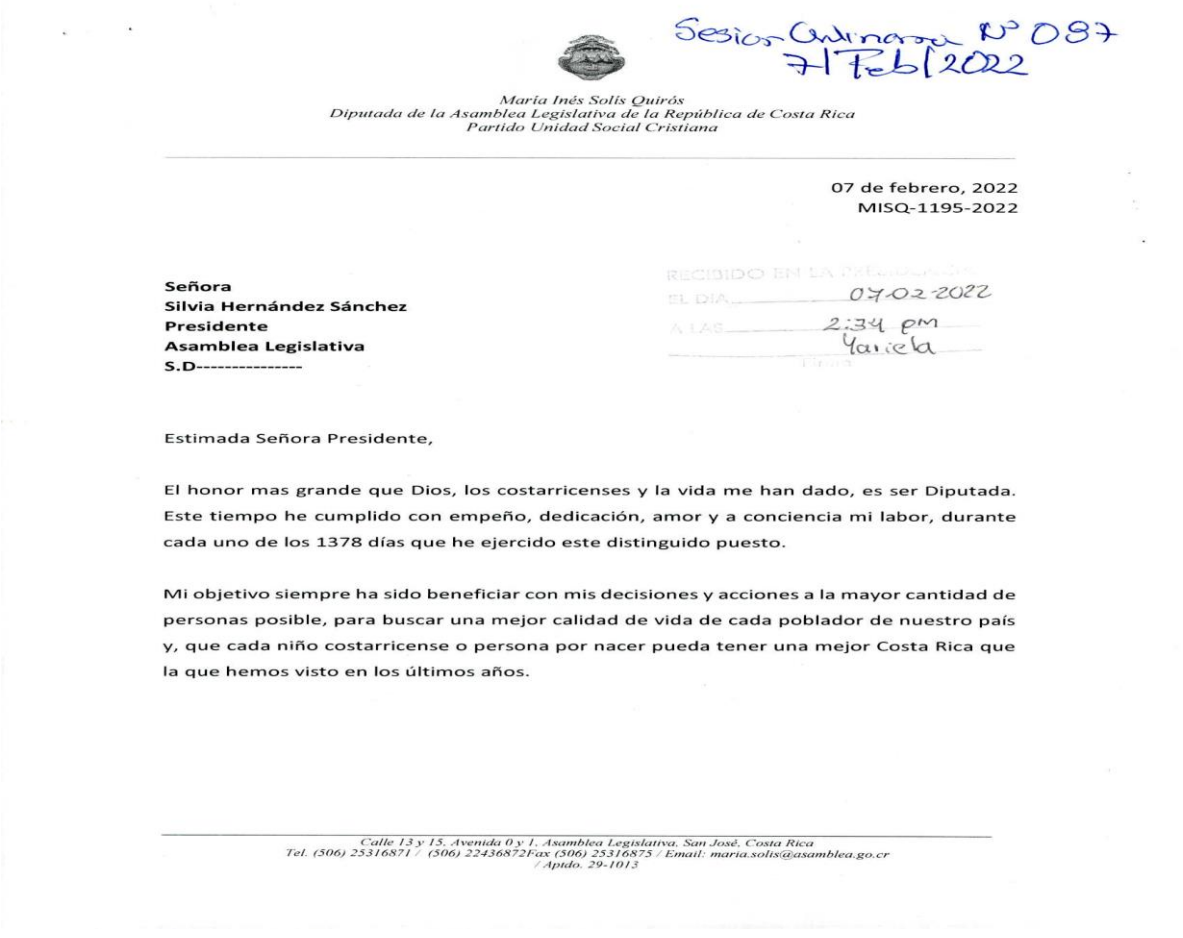
Muchísimas…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

De esta forma concluye el control político previsto para el día de hoy.

Se les informa a las señoras y señores diputados que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se han presentado once puestas a despacho las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

De forma reciente se ha hecho llegar a la mesa de la Presidencia una nota que procedo a dar lectura.



Sesión Ordinaria Nº 087
7 Feb 2022

María Inés Solís Quirós
Diputada de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Partido Unidad Social Cristiana

07 de febrero, 2022
MISQ-1195-2022

Señora
Silvia Hernández Sánchez
Presidente
Asamblea Legislativa
S.D----------

RECIBIDO EN LA Presidencia
EL DIA 07-02-2022
A LAS 2:34 pm
Yariela
Firma

Estimada Señora Presidente,

El honor mas grande que Dios, los costarricenses y la vida me han dado, es ser Diputada. Este tiempo he cumplido con empeño, dedicación, amor y a conciencia mi labor, durante cada uno de los 1378 días que he ejercido este distinguido puesto.

Mi objetivo siempre ha sido beneficiar con mis decisiones y acciones a la mayor cantidad de personas posible, para buscar una mejor calidad de vida de cada poblador de nuestro país y, que cada niño costarricense o persona por nacer pueda tener una mejor Costa Rica que la que hemos visto en los últimos años.

Calle 13 y 15, Avenida 0 y 1. Asamblea Legislativa, San José, Costa Rica
Tel. (506) 25316871 / (506) 22436872Fax (506) 25316875 / Email: maria.solis@asamblea.go.cr
/ Apdo. 29-1013

María Inés Solís Quirós
Diputada de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Partido Unidad Social Cristiana

Hoy con mis convicciones intactas como cuando asumí la diputación el 1 de mayo del 2018, con la certeza de que en esta vida todo es pasajero, y más aún los puestos políticos, presento mi renuncia, a partir del día de hoy lunes 07 de febrero del 2022, ante usted y los costarricenses, porque en esta ocasión me corresponde avanzar en mi vida personal y con mi carrera profesional.

Solicito al directorio legislativo dar el trámite correspondiente para que el Tribunal Supremo de Elecciones pueda proceder con el levantamiento de mis credenciales como Diputada a la brevedad posible.

Sin más por el momento, reciba mis muestras de mi más alta consideración y estima.

María Inés Solís Quirós
Diputada
Partido Unidad Social Cristina

C. Pablo Heriberto Abarca, Jefe de Fracción Unidad.

Calle 13 y 15, Avenida 0 y 1, Asamblea Legislativa, San José, Costa Rica
Tel. (506) 25316871 / (506) 22436872Fax (506) 25316875 / Email: maria.solis@asamblea.go.cr
/ Aptdo. 29-1013

Se da por recibida la nota de la diputada Solís Quirós, esta Presidencia informa que, de conformidad con las disposiciones constitucionales y reglamentarias, el oficio MISQ-1195-2022, suscrito por la diputada María Inés Solís Quirós, se traslada al Tribunal Supremo de Elecciones para que se realice, de forma inmediata, el trámite correspondiente.

Con base en lo anterior se instruye al Departamento de la Secretaría del Directorio comunicar este oficio al Tribunal Supremo de Elecciones.

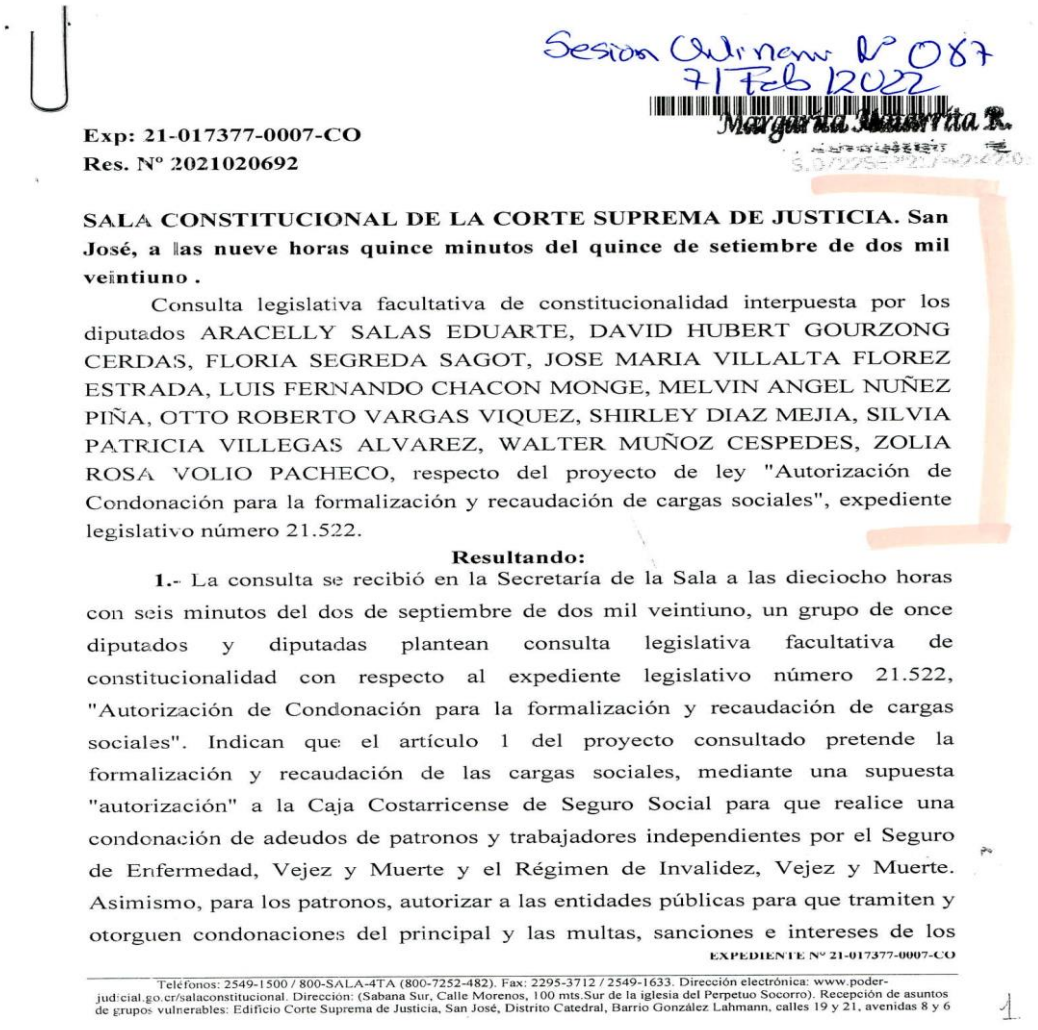
RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EXPEDIENTE N.° 21.522, AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES

Resolución Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia N.° 2021020692, de las nueve horas quince minutos del quince de setiembre de dos mil veintiuno, en relación con el expediente legislativo N.° 21.522, Autorización de Condonación para la Formalización y Recaudación de las Cargas Sociales.

La primera…, la señora secretaria dará lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:



Sesión Ordinaria Nº 087
7 Feb 2022

Exp: 21-017377-0007-CO
Res. Nº 2021020692

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las nueve horas quince minutos del quince de setiembre de dos mil veintiuno .

Consulta legislativa facultativa de constitucionalidad interpuesta por los diputados ARACELLY SALAS EDUARTE, DAVID HUBERT GOURZONG CERDAS, FLORIA SEGREDA SAGOT, JOSE MARIA VILLALTA FLOREZ ESTRADA, LUIS FERNANDO CHACON MONGE, MELVIN ANGEL NUÑEZ PIÑA, OTTO ROBERTO VARGAS VIQUEZ, SHIRLEY DIAZ MEJIA, SILVIA PATRICIA VILLEGAS ALVAREZ, WALTER MUÑOZ CESPEDES, ZOLIA ROSA VOLIO PACHECO, respecto del proyecto de ley "Autorización de Condonación para la formalización y recaudación de cargas sociales", expediente legislativo número 21.522.

Resultando:

1.- La consulta se recibió en la Secretaría de la Sala a las dieciocho horas con seis minutos del dos de septiembre de dos mil veintiuno, un grupo de once diputados y diputadas plantean consulta legislativa facultativa de constitucionalidad con respecto al expediente legislativo número 21.522, "Autorización de Condonación para la formalización y recaudación de cargas sociales". Indican que el artículo 1 del proyecto consultado pretende la formalización y recaudación de las cargas sociales, mediante una supuesta "autorización" a la Caja Costarricense de Seguro Social para que realice una condonación de adeudos de patronos y trabajadores independientes por el Seguro de Enfermedad, Vejez y Muerte y el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Asimismo, para los patronos, autorizar a las entidades públicas para que tramiten y otorguen condonaciones del principal y las multas, sanciones e intereses de los

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2295-3712 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts.Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6

VI.- DOCUMENTACIÓN APORTADA AL EXPEDIENTE. Se previene a las partes que de haber aportado algún documento en papel, así como objetos o pruebas contenidas en algún dispositivo adicional de carácter electrónico, informático, magnético, óptico, telemático o producido por nuevas tecnologías, estos deberán ser retirados del despacho en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de la notificación de esta sentencia. De lo contrario, será destruido todo aquel material que no sea retirado dentro de este plazo, según lo dispuesto en el "Reglamento sobre Expediente Electrónico ante el Poder Judicial", aprobado por la Corte Plena en sesión N° 27-11 del 22 de agosto del 2011, artículo XXVI y publicado en el Boletín Judicial número 19 del 26 de enero del 2012, así como en el acuerdo aprobado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 43-12 celebrada el 3 de mayo del 2012, artículo LXXXI.

Por tanto:

No ha lugar a evacuar la consulta planteada. Los magistrados Castillo Víquez y Salazar Alvarado ponen notas. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena continuar con el trámite de la consulta.

Fernando Castillo V.

Presidente

Paul Rueda L.

Nancy Hernández L.

EXPEDIENTE N° 21-017377-0007-CO

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En relación con el expediente legislativo 21.522, se encuentra a esta fecha pendiente de la redacción final de la resolución número 2021-023611 de fecha 20 de octubre de la Sala Constitucional; en consecuencia, no se puede continuar con

la discusión del expediente legislativo, quedándose a la espera de la resolución integral.

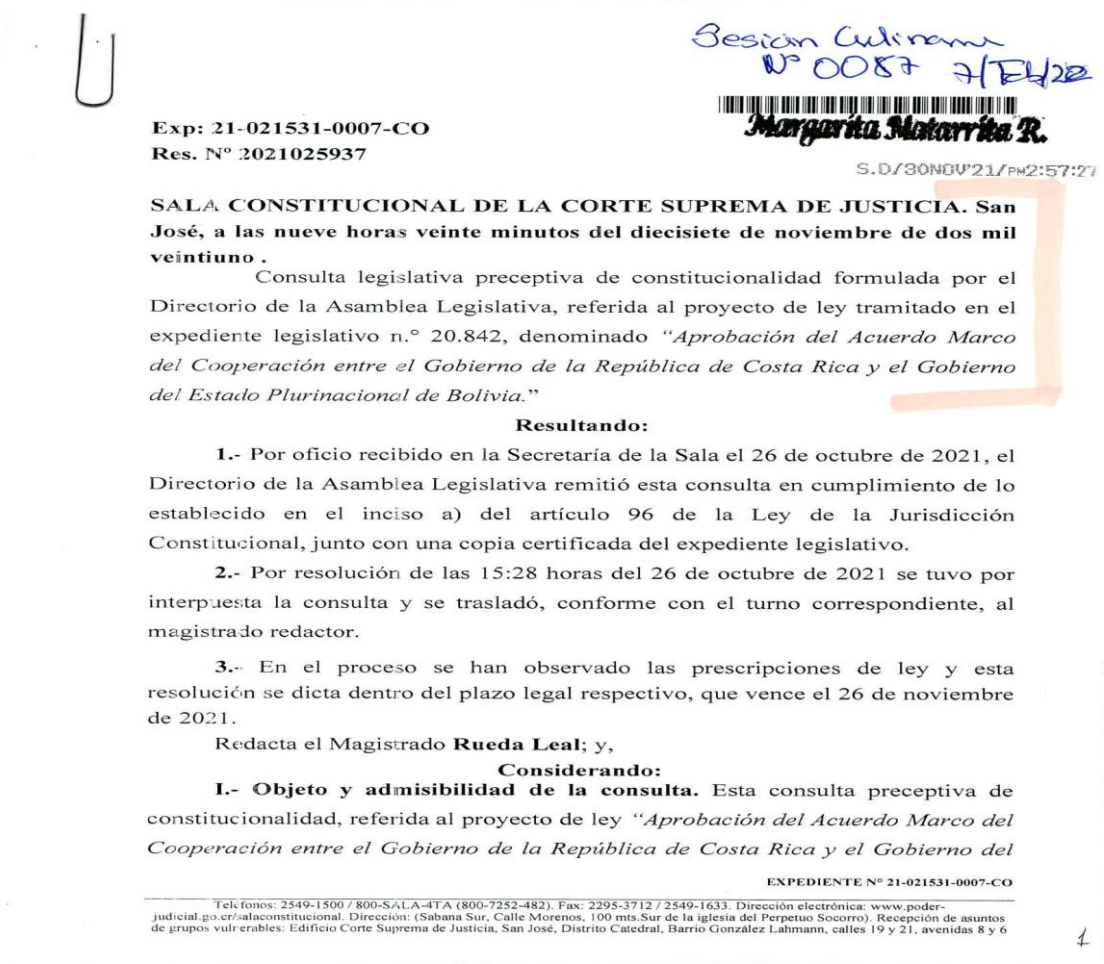
EXPEDIENTE N.° 20.842, APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Segunda resolución.

Resolución Sala Constitucional Corte Suprema de Justicia N.° 2021025937, de las nueve horas veinte minutos, del diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, en relación con el expediente N.° 20.842, Aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

La señora secretaria dará lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:



Sesión Ordinaria Nº 0087 7/FEB/22

Margarita Matarrita R.

S.D/30NOV'21/PM2:57:27

Exp: 21-021531-0007-CO
Res. Nº 2021025937

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las nueve horas veinte minutos del diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno .

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa, referida al proyecto de ley tramitado en el expediente legislativo n.° 20.842, denominado *"Aprobación del Acuerdo Marco del Cooperación entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia."*

Resultando:

1.- Por oficio recibido en la Secretaría de la Sala el 26 de octubre de 2021, el Directorio de la Asamblea Legislativa remitió esta consulta en cumplimiento de lo establecido en el inciso a) del artículo 96 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, junto con una copia certificada del expediente legislativo.

2.- Por resolución de las 15:28 horas del 26 de octubre de 2021 se tuvo por interpuesta la consulta y se trasladó, conforme con el turno correspondiente, al magistrado redactor.

3.- En el proceso se han observado las prescripciones de ley y esta resolución se dicta dentro del plazo legal respectivo, que vence el 26 de noviembre de 2021.

Redacta el Magistrado **Rueda Leal**; y,

Considerando:

I.- Objeto y admisibilidad de la consulta. Esta consulta preceptiva de constitucionalidad, referida al proyecto de ley *"Aprobación del Acuerdo Marco del Cooperación entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno del*

EXPEDIENTE Nº 21-021531-0007-CO

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2295-3712 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts.Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6

Por tanto:

Se evacua esta consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad, en el sentido de que, con motivo del trámite del proyecto de ley denominado *"Aprobación del Acuerdo Marco del Cooperación entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia"*, expediente legislativo n.° 20.842, no se ha producido ningún vicio sustancial de forma ni de fondo. Comuníquese.

Fernando Castillo V.
Presidente

Paul Rueda L.

Nancy Hernández L.

Luis Fdo. Salazar A.

Jorge Araya G.

Anamari Garro V.

Alicia Salas T.

Documento Firmado Digitalmente
-- Código verificador --
TOP43HHYLPVA61

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

De conformidad con los alcances del inciso primero del artículo 146 del Reglamento legislativo, el proyecto de ley 20.842 continúa en trámite en el capítulo de segundos debates.

VETOS SOBRE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS N.° 10.074 Y N.° 10.113

Se ha presentado una moción de dispensa de lectura para los vetos integrales referentes a los expedientes 22.085 y 21.388, para que los mismos puedan ser conocidos en la comisión dictaminadora.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE FORMA

7FEB'22 3:36:46 PM

PLENARIA

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: Moción de orden

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 FEB. 2022
Firma:

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se dispense de lectura de los vetos integrales referente a los expedientes 22085 y 21388

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión, cuarenta y tres diputadas y diputados presentes en el salón.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de dispensa de lectura en relación a los vetos, decretos legislativos de veto para el expediente 22.085, Ley para el Alivio en el Pago del Marchamo 2022, y expediente 21.388, Ley para el Cannabis para Uso Medicinal y Terapéutico y del Cáñamo para Uso Alimentario e Industrial, originalmente denominado Ley de Producción de Cannabis y Cáñamo para Fines Medicinales.

Iniciar votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de dispensa de lectura a los expedientes 22.085 y 21.388.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA VETOS

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Gourzong Cerdas David Hubert	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Morales Mora Victor Manuel	Rodríguez Steller Erick	

Abrir puertas.

VETOS SOBRE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS N.° 10.074 Y N.° 10.113

EXPEDIENTE N.° 22.085, LEY PARA EL ALIVIO EN EL PAGO DEL MARCHAMO 2022

El primero: expediente legislativo Ley 22.085, Ley para el Alivio en el Pago del Marchamo 2022. Oficio número DP-P-81-2021, del 29 de octubre del 2021, suscrito por el señor Carlos Alvarado Quesada, presidente de la República, el señor Elian Villegas Valverde, ministro de Hacienda, y el señor Rodolfo Méndez Mata, ministro de Obras Públicas y Transportes, en el cual se establece el veto sobre el decreto legislativo 10.074, recibido en la Secretaría del Directorio el 1° de noviembre del 2021 a las 8:52 horas.

Este documento se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/vetos/Veto%20sobre%20el%20expediente%20legislativo%2022.519%20(Decreto%20N.%C2%B0%2010.074)%20Marchamo%2029-10-2021.pdf

Esta Presidencia informa que, de conformidad con los alcances del artículo 208 del Reglamento, se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Económicos por el plazo de un mes para rendir el informe.

EXPEDIENTE N.° 21.388, LEY DEL CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y TERAPÉUTICO Y DEL CÁÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL, ORIGINALMENTE DENOMINADO LEY DE PRODUCCIÓN DE CANNABIS Y CÁÑAMO PARA FINES MEDICINALES

Expediente legislativo 21.388, Ley del Cannabis para Uso Medicinal y Terapéutico y del Cáñamo para Uso Alimentario e Industrial, originalmente denominado Ley de Producción de Cannabis y Cáñamo para Fines Medicinales. Oficio DM-0054-2022 del 27 de enero del 2022, suscrito por Carlos Alvarado Quesada, presidente de la República; Geannina Dinarte Romero, ministra de la Presidencia; Daniel Salas Peraza, ministro de Salud; Michael Soto Rojas, ministro de Seguridad Pública; y Luis Renato Alvarado, ministro de Agricultura y Ganadería, en el cual se establece el veto sobre el decreto legislativo número 10.113, recibido en la Secretaría del Directorio el 27 de enero del 2022 a las 04:03 p.m.

Este documento se puede localizar en el siguiente enlace
http://www.asamblea.go.cr/glcp/vetos/Veto%20sobre%20el%20expediente%20legislativo%2021.388%20(Decreto%20N.%C2%B0%2010113,%20cannabis)%2027-1-2022.pdf

Esta Presidencia informa que, de conformidad con los alcances del artículo 208 del Reglamento, se traslada a la Comisión Permanente de Ambiente por un plazo de un mes para rendir el informe.

Expediente 20.842.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS SAVANNAH

EXPEDIENTE N.° 22.894, PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS SAVANNAH (LCS-28)

Se inicia la discusión del permiso de atraque con la lectura del oficio por parte de la Primera Secretaría.

En anterior del expediente anteriormente leído hay una moción de orden:



7FEB'22 3:48:41sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE FORMA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 FEB. 2022
Firma:

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: Moción de orden

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se prorrogen los asuntos de la Primera parte de la sesión y se extienda la primera parte de la sesión hasta la votación del expediente 22.894 PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS SAVANNAH

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón.

Inicia la votación para poder conocer y votar el expediente 22.894, permiso y atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación de Estados Unidos de América del buque de marina USS SAVANNAH.

Alpízar Castro, Cascante Cascante, Castillo Méndez, Villalta Flórez-Estrada, Chacón Monge, Villegas Álvarez, Villalta Flórez-Estrada, Benavides Jiménez, Hoepelman Páez.

Finalizar votación

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION EXP 22894

Para (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Rodríguez Hernández Xiomara
Priscilla Rodríguez Steller Erick		

Abrir puertas.

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.° 22.894, PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS SAVANNAH (LCS-28), EL CUAL ESTARÁ VISITANDO EL PUERTO DE GOLFITO LOS DÍAS DEL 19 AL 23 DE FEBRERO DEL 2022

Inicia la discusión del permiso de atraque con la lectura del oficio por parte de la primera secretaría.

El enlace del permiso de atraque puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/plenario_acuerdos/PERMISOS%20DE%20ATRAQUE%20Y%20DESEMBARQUE/22.894%20Permiso%20de%20atraque,%20desembarque%20y%20permanencia%20en%20puerto%20del%20Buque%20USS%20SAVANNAH%20(LCS-28)%207-2-2022.pdf

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



1

Nuestros Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

San José, 03 de febrero del 2020.
MSP-DM-0159-2022.

Margarita Matarrita R.

Diputada
Aracelly Salas Eduarte
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

S.D/7FEB'22/AM11:17:50

Estimada señora:

22.894

La Embajada de los Estados Unidos de América ha solicitado al Gobierno de Costa Rica, mediante Nota Diplomática N° 013-2022 del 24 de enero del 2022, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el permiso de atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación del Buque de la Marina de ese país **"USS SAVANNAH (LCS-28)"**, el cual estará visitando el Puerto de Golfito los días del 19 al 23 de febrero del 2022.

Este buque visita Costa Rica en una escala portuaria.

Además, el **USS SAVANNAH (LCS-28)** se encuentra destinado al desarrollo de misiones antinarcóticos por lo que tiene la capacidad de colaborar con las autoridades costarricenses en futuras operaciones antidrogas en el marco de Acuerdo Bilateral de Patrullaje Conjunto entre Costa Rica y los Estados Unidos de América (N° 7929 del 06/10/1999)

Las características del Buque cuyo permiso legislativo se solicita son las siguientes:

NOMBRE:	**USS SAVANNAH (LCS-28)**
OPERADOR:	**MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
ARMAMENTO:	**ARTILLADA**
AERONAVES:	**NO REPORTA**
ESLORA:	**127.4 METROS (418 PIES)**
TRIPULACIÓN:	**40 (8 OFICIALES Y 32 SUBOFICIALES)**

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2586-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@seguridadpublica.go.cr//www.seguridadpublica.go.cr



2

Nuestros Valores — Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

San José, 03 de febrero del 2020.
MSP-DM-0159-2022.
Página #2

Por lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 121, inciso 5 de la Constitución Política, solicito formalmente la autorización legislativa para la realización de la visita indicada en este oficio.

De igual manera solicito la autorización para la permanencia en territorio nacional de la tripulación de dicho buque durante su estadía.

Adjunto copia de la nota Nº DGP-0276-2022 del 31 de enero del 2020, dirigida a este Despacho por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante la cual remite al Ministerio de Seguridad Pública la Nota Diplomática de la Embajada de los Estados Unidos de América N° 0013 del 24 de enero del 2020, en que dicho gobierno solicita el permiso que en este acto se somete a conocimiento de la Asamblea Legislativa.

Cordialmente,

DESPACHO MINISTRO
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Michael Soto Rojas
MINISTRO

MSR/CAV/PCG

C. Archivo/Consecutivo

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2586-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

De esta forma, inicia la discusión por el fondo, en la cual cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra por quince minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación. Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón.

León Marchena, Villegas Álvarez, Chan Mora, Vega Rodríguez, Montero Gómez, Corrales Chacón, Valladares Rosado, Vega Rodríguez, Valladares Rosado, Corrales Chacón.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, uno en contra. Aprobado el expediente 22.894.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PERMISO ATRAQUE EXP 22894

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Pérez Pérez Nielsen	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 1)

Villalta Florez Estrada José María

No-Votación (Total: 7)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Gourzong Cerdas David Hubert
León Marchena Yorleni	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Pris
cilla Rodríguez Steller Erick		

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

Hay una moción de posposición, moción de orden presentada que le solicito a la señora secretaria proceder a dar lectura.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: Moción de Posposición

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 39 bis, se posponga el conocimiento de los asuntos de la Segunda Parte de la sesión ordinaria de hoy y se conozcan los proyectos de ley que se indican:

Segundos debates

1. EXPEDIENTE N° 20.842 Aprobación Del Acuerdo Marco De Cooperación Entre El Gobierno De La República De Costa Rica Y El Gobierno Del Estado Plurinacional De Bolivia

PRIMEROS DEBATES

1- **EXPEDIENTE N° 21.966** LEY PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS COSTARRICENSES DE AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD A CAUSA DEL IVA (122)
2- **EXPEDIENTE N°21.339** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 26 Y 27 DE LA LEY PARA EL EQUILIBRIO FINANCIERO N° 6955 DE 24 DE FEBRERO DE 1984 Y SUS REFORMAS. (137)
3- **EXPEDIENTE N° 22.492.** DONACIÓN DE PLANTA ASFALTICA DE SIQUIRRES POR PARTE DE MOPT A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN. (163)
4- **EXPEDIENTE 21.801** ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, N° 6826 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS. (227)
5- **EXPEDIENTE N° 20.713**. "LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE COSTA RICA. (236)
6- **EXPEDIENTE N° 22.744** LEY PARA PREVENIR LA REDUCCIÓN DE LOS SALARIOS DE LOS EDUCADORES COSTARRICENSES (249)

7- **EXPEDIENTE N° 22.230** REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO N° 9738, DE 18 DE SETIEMBRE DE 2019 PARA GARANTIZAR LA DESCONEXIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES COMUNAL. (251)

Se autoriza a la Presidencia a Levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Doña Patricia, ¿usted está pidiendo la palabra? ¿Por la moción?

No es firmante, doña Patricia, posterior a la votación.

Adelante, doña Patricia.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señora presidente.

Simplemente es una corrección de numeración en su lectura del expediente ubicado en la posición número 5 y 6, si no me equivoco. Hubo una lectura en la propiedad de la numeración.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Patricia, no entiendo la corrección a la moción que leyó doña Aida.

El primer debate, el primero de los primeros debates es el 21.966; el segundo, 21.339; el tercero, 22.492; el cuarto, 21.801; el quinto, 20.713; el sexto, 22.744 y el sétimo, 22.230.

Doña Patricia.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Ahora sí está leído correctamente. Muchas gracias, señora presidente.

Eso es por acción de orden en el acta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y siete diputadas y diputados presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputadas y diputados presentes en el salón.

La moción de posposición anteriormente leída fue discutida.

Iniciar votación.

Benavides Jiménez, Gourzong Cerdas, Castillo Méndez, Villalta Flórez-Estrada, Pérez Pérez, Valladares Rosado, Villegas Álvarez, Niño Gutiérrez, , Masís Castro, Céspedes Cisneros.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de posposición.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Carranza Cascante Luis Ramón	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick

Abrir puertas.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.842, APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate. Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes en el salón. Iniciar votación al expediente 20.842.

Gourzong Cerdas, Hoepelman Páez, Thompson Chacón, Niño Gutiérrez, Villalta Flórez-Estrada, Carranza Cascante.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 20.842 en segundo debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 20842

Para (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen	Segreda Sagot Floria Maria
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Carranza Cascante Luis Ramón	Hidalgo Herrera Carolina	Monge Granados María Vita
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Sánchez Carballo Enrique		

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.966, LEY PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS COSTARRICENSES DE AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD A CAUSA DEL IVA

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

No se han presentado más mociones de fondo.

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate. Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido. Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón. Iniciar votación.

Benavidez Jiménez, Hoepelman Páez, Valladares Rosado, Thompson Chacón, Vega Rodríguez, Monge Granados, Gourzong Cerdas.

Resta un diputado de ejercer la votación.

Ulate Valenciano.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 21.966.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21966

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Segreda Sagot Floria Maria	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Carranza Cascante Luis Ramón	Monge Granados María Vita	Núñez Piña Melvin Ángel
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Sánchez Carballo Enrique	

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite de segundo debate, el jueves 10 de febrero del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.339, REFORMA DE LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LA LEY PARA EL EQUILIBRIO FINANCIERO N° 6955 DE 24 DE FEBRERO DE 1984 Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión, en el trámite de primer debate, con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 3)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.339/21.339%20Segundo%20d%C3%ADa%2028-10-2021.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.492, DONACIÓN DE PLANTA ASFALTICA DE SIQUIRRES POR PARTE DE MOPT A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN

Continúa la discusión por el fondo, en el trámite de primer debate, con el segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 4)

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

No veo a nadie solicitando la presentación.

En consecuencia, inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate.

Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Masís Castro, Niño Gutiérrez, Carranza Cascante…
Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.492.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 10 de febrero del 2022.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22492

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Pérez Pérez Nielsen	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Aiza Campos Luis Antonio	Carranza Cascante Luis Ramón	Núñez Piña Melvin Ángel
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.801, ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, N.° 6826, DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137 (Ver anexo 5)

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

No habiendo ninguna solicitud, inicia por el fondo en el trámite de primer debate la discusión, donde cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón. Iniciar votación.

Niño Gutiérrez, Valladares Rosado, Vega Rodríguez, Villegas Álvarez, Vega Rodríguez y Valladares Rosado.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 21.801.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 10 de febrero del 2022.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21801

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 20.713, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE COSTA RICA

Inicia la discusión en el trámite de primer debate, pero se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.713/20.713%20Primer%20d%C3%ADa%207-2-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.744, LEY PARA PREVENIR LA REDUCCIÓN DE LOS SALARIOS DE LOS EDUCADORES COSTARRICENSES

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría. Para explicar el dictamen las y los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate. Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes en el salón. Iniciar votación.

Benavides Jiménez, Cascante Cascante, León Marchena, Villalta Flórez-Estrada, Dolanescu Valenciano.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.744.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22744

Para (Voto: 44)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Núñez Piña Melvin Ángel	Rodríguez Hernández Xiomara
Priscilla Rodríguez Steller Erick		

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el martes 15 de febrero del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.230, REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO, N.° 9738, DE 18 DE SETIEMBRE DE 2019, PARA GARANTIZAR LA DESCONEXIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES COMUNAL

Inicia la discusión.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.230/22.230%20Primer%20d%C3%ADa%2018-1-2022.pdf

Debidamente autorizada, al ser las dieciséis con treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Expediente	Fecha de presentación	Diputada o diputado	Sesión
22.667	7-2-2022	Alvarado Arias, Mileidy	87
22.738	7-2-2022	León Marchena, Yorleny	87
22.757	7-2-2022	León Marchena, Yorleny	87
22.760	7-2-2022	León Marchena, Yorleny	87
22.827	7-2-2022	León Marchena, Yorleny	87
22.737	´7-2-2022	Solís Quirós, María Inés	87
22.810	7-2-2022	Solís Quirós, María Inés	87
22.649	7-2-2022	Solís Quirós, María Inés	87
22.656	7-2-2022	Solís Quirós, María Inés	87
22.677	7-2-2022	Solís Quirós, María Inés	87
22.700	7-2-2022	Solís Quirós, María Inés	87

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

Vía artículo 137 del Reglamento

LEY PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS COSTARRICENSES DE AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD A CAUSA DEL IVA

EXPEDIENTE N.º 21.966

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de agosto al 31 de octubre del 2021

CUARTA LEGISLATURA
1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.966

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre **DOS MOCIONES** presentadas al proyecto**: "LEY PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS Y EMPRESAS COSTARRICENSES DE AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD A CAUSA DEL IVA",** Expediente N.°21.966.

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión N.° 56, de 26 de octubre de 2021, UNA MOCIÓN fue **DESECHADA** y UNA MOCIÓN fue **APROBADA**.

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Dip. Ana Lucía Delgado Orozco
PRESIDENTA

Dip. Nielsen Pérez Pérez
SECRETARIA

Moción Aprobada

Moción N.° 23-56 (2-137) del diputado Viales Villegas:

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

Vía artículo 137 del Reglamento

REFORMA DE LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LA LEY PARA EL EQUILIBRIO FINANCIERO N° 6955 DE 24 DE FEBRERO DE 1984 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE N.º 21.339

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de agosto al 31 de octubre del 2021

CUARTA LEGISLATURA
1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.339

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre **TRES MOCIONES** presentadas al proyecto**: "REFORMA DE LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LA LEY PARA EL EQUILIBRIO FINANCIERO N° 6955 DE 24 DE FEBRERO DE 1984 Y SUS REFORMAS",** Expediente N.°21.339.

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión N.° 56, de 26 de octubre de 2021, DOS MOCIONES fueron **DESECHADAS** y UNA MOCIÓN fue **APROBADA**.

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Dip. Ana Lucía Delgado Orozco
PRESIDENTA

Dip. Nielsen Pérez Pérez
SECRETARIA

Moción Aprobada

Moción N.° 18-56 (3-137) del diputado José María Villalta Florez- Estrada:

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935

Expediente N. ° 20.935

DONACIÓN DE PLANTA ASFALTICA DE SIQUIRRES POR PARTE DE MOPT A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN
Expediente N. ° 22492

SEGUNDO DÍA INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(24 de enero de 2022)

CUARTA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2021 - 30 de abril de 2022)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

DONACIÓN DE PLANTA ASFALTICA DE SIQUIRRES POR PARTE DE MOPT A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN

EXPEDIENTE N.° 22492

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935**, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre **3 mociones** vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **DONACIÓN DE PLANTA ASFALTICA DE SIQUIRRES POR PARTE DE MOPT A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, expediente N.° 22492** las cuales se discutieron en la sesión extraordinaria N.° 70, celebrada el lunes 24 de enero del 2022, en donde se **aprobó una (1) moción (3-137)** y dos mociones fueron rechazadas (1-137 y 2-137). Se adjunta las mociones de revisión rechazadas y la de dispensa de lectura.

MOCIÓN APROBADA

Moción de fondo 3-137, de la Dip. León Marchena y Dip. Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIONES RECHAZADAS

Moción de fondo 1-137, de la diputada León Marchena: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo 2-137, de la diputada León Marchena: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Firmado en la Sala VII, Sede de la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Limón, Expediente Legislativo N.°20.935, San José, a los veinticuatro días del mes enero del año dos mil veintidós.

Dip. Yorleny León Marchena
Presidenta

Dip. Marulin Azofeifa Trejos
Secretaria

San José, 24 enero 2022
22492-2-137link
NAE*

Anexo 5:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
Vía artículo 137 del Reglamento

"ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, N° 6826 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DEL ARTÍCULO 1, DEL TÍTULO I, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY NO. 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS)"

EXPEDIENTE N.º 21.801

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de agosto al 31 de octubre del 2021

CUARTA LEGISLATURA
1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.801

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Segundo Informe al Plenario Legislativo sobre **UNA MOCIÓN** presentada al proyecto**: "ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, N° 6826 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DEL ARTÍCULO 1, DEL TÍTULO I, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY NO. 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS)",** Expediente N.°21.801.

Esta moción fue discutida en la Sesión N.° 56, de 26 de octubre de 2021 y fue **APROBADA**.

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Dip. Ana Lucía Delgado Orozco
PRESIDENTA

Dip. Nielsen Pérez Pérez
SECRETARIA

Moción Aprobada

Moción N.° 20-56 (1-137) del diputado Villalta Florez-Estrada: